

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MARTIN GUILLERMO MORALES BERNAL identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.485.068 tarjeta profesional de abogado No. 160.204 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el CUATRO (4) de ABRIL de 2024 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2023 00789 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **PEDRO ELIAS QUINTERO MONTEJO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 88.144.783** tarjeta profesional de abogado **No. 94.490** del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024**, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el CUATRO (4) de ABRIL de 2024 a las 3:00 P.M** dentro el proceso 540012502000 **2023 00799** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CLARIVEL VERGEL BADILLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 60.337.185 tarjeta profesional de abogado No. 336410 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el CUATRO (4) de ABRIL de 2024 a las 4:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2023 00806 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **CLARIVEL VERGEL BADILLO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 60.337.185** tarjeta profesional de abogado **No. 336410** del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024**, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el CINCO (5) de ABRIL de 2024 a las 9:00 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2023 00808** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) EDGAR JESUS MARQUEZ MEZA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 88.221.605 tarjeta profesional de abogado No. 260002 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el CINCO (5) de ABRIL de 2024 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2023 00818 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) LOBSANG JALIL TORREALBA BURBANO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 88.238.252 tarjeta profesional de abogado No. 135.208 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el CINCO (5) de ABRIL de 2024 a las 3:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2023 00821 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **ALEJANDRO ESCOBAR TORREJANO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 12.139.644** tarjeta profesional de abogado **No. 73.065** del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024**, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el CINCO (5) de ABRIL de 2024 a las 4:30 P.M** dentro el proceso 540012502000 **2023 00826** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **JEAN CARLOS RONDEROS PRIETO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 88.268.504** tarjeta profesional de abogado **No. 248.679** del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024**, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el ONCE (11) de ABRIL de 2024 a las 9:00 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2023 00834** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) LUIS ALEXANDER MALDONADO CRIADO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.503.976 tarjeta profesional de abogado No. 206.412 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el ONCE (11) de ABRIL de 2024 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2023 00846 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) ROQUE CARLOS MONTES ROJAS identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.488.206 tarjeta profesional de abogado No. 220.228 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el ONCE (11) de ABRIL de 2024 a las 3:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2023 00859 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) ROBERT STEVEN AROCA ALVAREZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1090477088 tarjeta profesional de abogado No. 341466 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el ONCE (11) de ABRIL de 2024 a las 4:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2023 00870 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy primero (1°) de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el cinco (5) de febrero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ